



1º.- Aprobación si es procedente del acta de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día 2 de octubre de 2018

2º.- Proyecto “Estaciones” Parque Panderola

3º.- Iluminación Marjalería.

4º.- Programación Infantil Navidad.

5º.- Dinamización Grao, Navidad y Fin de Año.

6º.- Servicio Especial Bus Navidad

7º.- Ruegos y preguntas

En el Salón de Reuniones de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón, sita en Paseo Buenavista 28, siendo las 19:00 del día 17 de diciembre 2018 bajo la presidencia del Exmo. Señor Teniente de Alcalde, Rafael Simó Sancho, se reúnen los/as sres/as mencionados con el fin de constituir sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Marítimo, contando con mi asistencia como Secretario Delegado de la Junta para dar fe del acto.

**Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se se comprueba que no se consigue el número mínimo de asistentes para dar por válida la constitución de la Junta de Distrito Marítimo, lo cual implica la imposibilidad de celebración de la sesión ordinaria prevista.**

#### DILIGENCIA DEL SECRETARIO-DELEGADO DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO

D. Román Simó Gómez, Secretario-Delegado de la Junta de Distrito Marítimo hace constar que convocada Sesión Ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo, para su celebración el día 17 de diciembre de 2018 a las 20:00 horas y cursada notificación a los Sres y Sras miembros de la Junta de Distrito, con fecha 13 de diciembre de 2018, con la concurrencia a la convocatoria de los Sres y Sras:

- Sr. Rafael Simó Sancho, Concejal-Presidente
- Sra. Alicia Brancal Mas, Vicepresidenta (Grupo Municipal Compromis)
- Sra. Maria Valverde Damià, Vecina Designada Partido Popular
- Sr. Andrés Carrillo Valls, Representante A.C. Grupo Scout.
- Sra. Tica Palau, Representante AAVV El Faro
- Sra. Eva Forés, Representante designada por CseM

La mencionada sesión no ha podido celebrarse por falta de quórum (8 miembros) establecido en el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

#### **Excusan su asistencia:**

- Sr. Lorenzo Cumba, Vecino designado Alcaldía.
- Sr. José Carlos Mas, Representante AAVV Meridiano.
- Sra. Antonia Miralles Cumba, Representante A.C. Unión Musical del Grao
- Sr. Clemente Miró Pons, Representante AAVV El Pinar.
- Sr. Pascual Martínez Caravaca, Representante AAVV La Coloma-Cami Fondo
- Sra. Cristina Gabarda Ortín, Concejal Ciudadanos
- Sr. Manuel Ferrara Portolés, Representante AA.VV Cami Fondo
- Sra. Alba Beltrán Mir, Representante AMPA's





## Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- Sra. Marisa Miralles Cumba, Representante AC Coral Polifónica Sant Pere

**No asisten:**

- Sra. Lidón Ribera Soriano, Vecina designada Alcaldía.
- Sr. Luis López Huete, Representante Compromís
- Sra. Montse Vinyals Guerrero, Representante CseM
- Sr. Jorge Begues Lirola, Representante AA.VV. Plana Entrilles

Lo que se hace constar de conformidad con lo que prevé el artículo 116 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y en el artículo 109.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, supliéndose El Acta con la la presente diligencia autorizada firmada por el Secretario Delegado de la Junta de Distrito Marítimo.

El Secretario-Delegado de la Junta de Distrito Marítimo

D. Román Simó Gómez

(Documento firmado electrónicamente en el margen en la fecha indicada)

